



Revista Iberoamericana de

Economía Solidaria e

RIESISE | Innovación Socioecológica

Vol. 3 (2020), pp. 37-59 • ISSN: 2659-5311

<http://dx.doi.org/10.33776/riesise.v3i0.4544>

ECOSISTEMAS LOCALES DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA. UNA APROXIMACION DESDE LAS ENTIDADES

LOCAL ECOSYSTEMS OF SOCIAL AND SOLIDARITY ECONOMY IN THE BASQUE AUTONOMOUS COMMUNITY. AN APPROACH FROM THE ENTITIES

Asier Arcos Alonso
Universidad del País Vasco
asier.arcos@ehu.eus

Jon Morandeira Arca
Universidad del País Vasco
jon.morandeira@ehu.eus

RESUMEN

El presente artículo trata de identificar características de un Ecosistema de Economía Social y Solidaria (ESS) a nivel local, en la Comunidad Autónoma Vasca.

Se parte de que los Ecosistemas Locales de ESS pueden ser el reflejo ecosistémico de una manera alternativa de desarrollar el acto económico, reenfocándolo en el bienestar de la persona desde una perspectiva multidimensional y alineada con los valores de ESS.

Partiendo de una revisión teórica, se han analizado la manera en que estas características se dan, en diferentes tipos de entidades de ESS del País Vasco, mediante entrevistas semiestructuradas.

Por último, se ha diseñado y contrastado el instrumento de producción de datos sobre las características de un Ecosistema.

Los resultados muestran que, aunque es un primer acercamiento, el ecosistema es una realidad, capaz de generar capacidades en sus miembros y su entorno territorial.

ABSTRACT

In this paper we try to identify the characteristics of an Ecosystem of Social and Solidarity Economy at the local level, particularly in the Autonomous Basque Community in Spain.

ESS Local Ecosystems can be described as an alternative way of developing the economic action, focusing on the welfare of the individual from a multidimensional perspective and aligned with the values of ESS.

Starting from a theoretical revision of the literature, we have analysed through semi-structured interviews the way in which these characteristics occur in different types ESS entities in the Basque Country.

Finally, a data production instrument on the characteristics of an Ecosystem has been contrasted.

The results show that, although it is a first approach, the ecosystem is an incipient reality, capable of generating capacities in its members and its territorial environment.

PALABRAS CLAVE

Economía Social y Solidaria; ecosistema; redes; territorio.

KEYWORDS

Social and Solidarity Economy; ecosystem; networks; territory.

CÓDIGOS JEL: A13; P49.

Fecha de recepción: 2/12/2019

Fecha de aceptación: 16/7/2020

1. INTRODUCCION

En este artículo se realiza una primera aproximación a la definición y caracterización de los Ecosistemas de Economía Social y Solidaria -ESS en adelante-. Se ha utilizado una metodología cualitativa, con 8 entrevistas semiestructuradas a personas trabajadoras en entidades de ESS.

La hipótesis de partida es que pueden existir entornos territoriales que hibridan elementos consustanciales a la ESS (valores y fines de solidaridad, justicia social y reciprocidad), con elementos ecosistémicos que facilitan el bienestar humano. Así, los Ecosistemas de ESS serían el reflejo de una manera muy definida y alternativa de obrar, de llevar a cabo el acto económico, reenfocándolo al bienestar de la persona desde una perspectiva multidimensional y alineada con los valores de ESS.

Se trata de una investigación que forma de un estudio más amplio, en concreto una tesis doctoral.

La investigación ha tenido tres objetivos:

1. Identificar características de un Ecosistema de ESS a nivel local, en particular en la Comunidad Autónoma Vasca.
2. Analizar si estas características se dan, y en que manera, en diferentes tipos de entidades de ESS del País Vasco.
3. Diseñar y contrastar un instrumento de producción de datos sobre las características de un Ecosistema.

La ESS propone un reenfoque del acto económico poniendo en el centro a la persona y al trabajo desde una óptica humanista de la economía (Askunze 2013; Pérez de Mendiguren, Etxezarreta y Guridi, 2009), suponiendo una visión alternativa de la economía convencional.

Existen diferentes conceptos, denominaciones de planteamientos que comparten parcialmente una misma lógica ecosistémica. Las encontramos en la literatura económica y empresarial y en propuestas socioeconómicas desde una concepción de red o de circuito. Esta lógica consiste en plantear entornos delimitados de interacción, donde agentes y entidades se relacionan y generan sinergias en un marco territorial definido. Donde también, existen flujos multidimensionales y nodos desde los que se intercambian elementos económicos, sociales, culturales y saberes.

Así, actualmente existen propuestas económicas alternativas donde un conglomerado de agentes, en un marco territorial definido generan

Ecosistemas empresariales (Clarysse, Wright, Bruneel y Mahajan, 2014; Moore, 2003) caracterizados por relaciones complejas entre clientes, competidores, proveedores, agentes públicos empresariales y educativos. La organización se define por la tecnología e innovación y cooperación (Domanski, Howaldt y Kaletka, 2019; Rothschild, 1990), optimizando recursos naturales (Korhonen, 2001), generando sinergias (Wessner, 2007) e interacciones que afectan a los agentes y a su entorno (Iansiti y Levien, 2004), a través de redes sociales, de conocimiento descentralizadas (Nachira, Dini y Nikolai, 2007; Pilikienė y Manciulis, 2014).

Encontramos igualmente propuestas desde el ámbito ecológico como son los Servicios de los Ecosistemas (Balvanera y Cotler, 2007; Daily, 1997; Montes, 2007) que tratan sobre la gestión equilibrada de los recursos naturales para que sirvan al bienestar humano.

El desarrollo territorial también aporta a la conceptualización, pues existe literatura que analiza los actores, acciones, recursos, estrategias y políticas necesarias para el desarrollo local (Arocena y Massaglia, 2018). Incluso propuestas de gobernanza participativa y la construcción participativa de políticas locales para la generación de una nueva agenda territorial desde la ESS (Villalba-Eguiluz, Pérez de Mendiguren y Egia, 2019).

Adicionalmente encontramos propuestas inspiradas por la sociología, las economías alternativas y los movimientos sociales. Éstas surgen debido a las falencias que origina el sistema capitalista, y parten de la respuesta de los movimientos sociales y las economías populares. Las Redes Solidarias originarias del ámbito productivo (Esparza y Luis, 2008) basado en mercados solidarios y de comercio justo (Melo-Lisboa, 2004) generan conexiones y sinergias colectivas, que fortalecen el tejido en el territorio (Mance, 2002). La sabiduría de estas redes son flujos económicos, culturales y naturales (Mance, 2008). Por su parte, los circuitos económicos solidarios (Lopera y Mora 2009) e interculturales (Jiménez, 2016) hablan de la incorporación a los movimientos sociales de formas comunitarias basadas en la reciprocidad y distribución, que alientan desarrollo territorial y donde encontramos flujos basados en valores y principios de la ESS.

Por último, los Mercados Sociales, promueven relaciones de justicia socioambiental identificándose como respuesta a las inequidades generadas por el mercado capitalista. Tratan de articular redes de producción, distribución y consumo de bienes y servicios basadas en principios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, donde se integren organizaciones de la economía solidaria y consumidores (Crespo y Sabin, 2014).

2. METODOLOGÍA

La metodología adoptada para el estudio ha sido cualitativa. Para el estado de la cuestión sobre Ecosistemas, se ha revisado la literatura en bases de datos (Web of Science, Scopus, Dialnet). Se ha identificado 8

propuestas ecosistémicas relacionadas con la literatura de empresa, la ecología o desarrollo territorial y 3 iniciativas provenientes de la economía alternativa, sociología o la ética.

Se han analizado los diferentes ecosistemas, redes o circuitos desde la óptica de la ESS, ateniéndose a los elementos constituyentes de cada propuesta y, en particular, a las entidades que la componen, características de las mismas, elementos de interrelación y flujos que las vertebran.

Así, partimos de una primera conceptualización sobre el Ecosistema Local de ESS, que fue contrastada y validada a través de la técnica de "juicio de expertos" (Escobar y Cuervo, 2008). Las personas consultadas fueron académicas con amplia experiencia en ESS, dinámicas de desarrollo e innovación social territorial, gobernanza, mercados, sociología y empresa social. Ello permitió elaborar un guión de entrevista semiestructurada, que se ha realizado a diversas entidades con el doble objetivo de contrastar y triangular el propio instrumento de producción de información (como fase preliminar de un estudio más amplio), y el contenido.

Los criterios utilizados para la elección de las entidades clave fueron los siguientes:

1. Son entidades privadas, con personalidad jurídica y con o sin ánimo de lucro, excluyendo entidades públicas.
2. Desarrollan la mayor parte de su actividad en la Comunidad Autónoma Vasca.
3. Pertenecen a los sectores de la ESS; 1) Producción de bienes y servicios, 2) Distribución y Comercialización, 3) Consumo responsable y 4) Financiación y ahorro solidario.
4. En el conjunto, hay al menos una de cada sector de la ESS
5. Entre sus fines estatutarios contemplan de una manera explícita o implícita elementos de solidaridad, justicia social, medioambiente/sostenibilidad, equidad de género, consumo responsable o reciprocidad.
6. Se prioriza una organización interna horizontal o mixta.
7. Se diferencia entre el tipo de organización formal (mixta, horizontal, vertical) y la manera "real" de gestión.
8. Muestra de empresas con un número diferente de personas trabajadoras.
9. Al menos el 25% de las entidades trabajan fuera del ámbito formal de -REAS-.

Tabla 1: Perfil de los agentes entrevistados.

Entidad	Perfil interno					Perfil sectorial			
	Personas trabajadoras	Propiedad	Organización Formal	Gestión interna	Ánimo de lucro	P	D	C	F
1	0-15	Individual	Mixta	Horizontal	No				
2	>100	Societaria	Mixta	Mixta	No				
3	0-15	Individual	Vertical	Vertical	Sí				
4	16-100	Societaria	Mixta	Horizontal	No				
5	>100	Societaria	Mixta	Horizontal	No				
6	0-15	Societaria	Mixta	Horizontal	No				
7	0-15	Individual	Mixta	Horizontal	No				
8	16-100	Societaria	Horizontal	Horizontal	No				

Fuente: Elaboración propia

Se ha entrevistado a 1 personas trabajadora en cada una de las 8 entidades. El 33% de las entidades seleccionadas tenían entre 0 y 15 personas trabajadoras, otro 33% entre 16 y 100 mientras que el restante 33% tenía más de 100. El 66% es propiedad de las personas socias.

El 66% de las entidades, en su estructura, tienen elementos formales organizativos mixtos, es decir no son del todo verticales, pero hay un reparto de responsabilidades y decisiones definido. El 17% se auto-considera totalmente horizontal y el restante 16% vertical en la toma de decisiones y responsabilidades. En cambio, atendiendo a la percepción de la gestión interna, la mayoría se considera cercana a la horizontalidad.

La entrevista fue semiestructurada con 24 preguntas cerradas y abiertas. Para las cerradas se utilizó una escala de Likert estableciendo respuestas de opción múltiple con 5 graduaciones, donde 1 es Totalmente en desacuerdo y 5 Totalmente de acuerdo. Se supone que todos los ítems se miden con la misma intensidad la actitud que se desea medir y es el entrevistado el que le da una puntuación (Bozal, 2005). A cada pregunta se le añadió un espacio para respuestas abiertas que complementaron la escala. Las preguntas se organizaron en 4 apartados:

1. Datos básicos de la entidad - 6 preguntas.

Número de personas trabajadoras, propiedad de la entidad, sector de acción, ánimo de lucro o número de mujeres y hombres que trabajaban.

2. De la ESS y su empresa/entidad - 5 preguntas.

Partiendo de la definición de la Economía Solidaria de Pérez de Mendiguren, et al, (2009), se pregunta si creen que su entidad trabaja teniendo en cuenta elementos medioambientales, de equidad, solidaridad y reciprocidad, socioculturales, de vinculación con el territorio o calidad

del trabajo. Igualmente, se les invita a exponer su acuerdo/desacuerdo con la teoría del Factor C de Razeto (1997), que resalta la importancia de la Cooperación, Colaboración, Comunicación, Colectividad y Compartir, además de la Equidad y la idiosincrasia cultural local.

3. Sobre el Ecosistema de ESS y sus agentes - 7 preguntas.

En este apartado se parte de las *relaciones económicas de la solidaridad* de Razeto, (1999), de la importancia del territorio y los intercambios entre agentes locales (Arocena y Massiglia, 2018) y una definición propia de un Ecosistema de ESS. Se les pregunta sobre su nivel de acuerdo/desacuerdo con las definiciones en relación al papel que jugaría su entidad dentro de un ecosistema, y la relevancia de aspectos el territorio, los intercambios de bienes y servicios, pero también de saberes como de las posibles sinergias resultantes.

4. Sobre el territorio del Ecosistema y sus flujos. - 6 preguntas.

A partir de la categorización de los flujos diversos planteada por Euclides Mance en 2008 se pregunta acerca de su nivel de acuerdo/desacuerdo con ella, y se les invita a proponer otras, suprimir o modificar elementos propuestos por Mance.

Además, se plantea un último apartado de recomendaciones, reflexiones y aportaciones a la temática, así como las limitaciones que encuentran en el desarrollo de un Ecosistema de ESS.

Las entrevistas, de una duración media de una hora, fueron realizadas personalmente en octubre-noviembre de 2019 y grabadas, previa aceptación expresa por parte de la persona entrevistada. Analizadas con un sistema categorial predeterminado, con el programa N-VIVO 11, en base a las siguientes macrocategorías:

- a) Definición y concepto de Ecosistema de ESS
- b) Caracterización del ecosistema, relaciones y sus agentes.
- c) Caracterización de los flujos que vertebran el ecosistema.

4. MARCO TEORICO-ESTADO DE LA CUESTIÓN

4.1. LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, DIFERENTES APROXIMACIONES

La ESS aboga por un modelo económico diferente, basado en valores sociales y rechazando la acumulación de capital como fin mismo del acto económico, reivindicando la función social de la economía y su carácter solidario y comunitario. Actualmente, no existen las mismas oportunidades de desarrollo personal y de vivir una vida digna para todo el mundo. Las desigualdades sociales y económicas se han agravado en un sistema de generación de bienes y servicios, de producción y consumo que deteriora el planeta y la vida en ella existente, que excluye actividades necesarias para una vida digna para todas las personas y para su sostenibilidad.

Cada vez más el término Economía Social y Solidaria es utilizado a nivel intercontinental (Red Intercontinental de Promoción de la ESS -RIPEES-, el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social -UNRISD-), como a nivel local (Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria -REAS-, y ayuntamientos como Barcelona o Madrid, que han incorporado la nomenclatura a sus políticas y han elaborado estrategias y planes de acción al respecto.¹

La ESS surge del devenir histórico de la Economía Social y nace de un tronco común. Persigue que todo el proceso económico (desde la producción hasta la financiación pasando por la distribución y consumo) sea justo, equitativo, recíproco y esté basado en la ayuda mutua, donde las personas están en el centro (Pérez De Mendiguren et al, 2009). Igualmente, afirman, que la ESS es heterogénea y está construida de manera más deductiva que inductiva. Que el propio sentido de pertenencia de diferentes agentes, prácticas etc. configura, en sí mismo, una manera de ver la economía. Igualmente, la entienden como un conjunto muy diverso de teorías, realidades socioeconómicas e institucionales y prácticas tanto empresariales como asociativas.

En la ESS se da a los procesos de reciprocidad entre personas y colectivos, para un hacer económico de carácter solidario. Tiene la ambición de fortalecer la cooperación y la solidaridad inter-agente desde una base de reciprocidad (Moulaert y Ailenei, 2005). En este sentido resaltamos la definición de RIPEES:

“la ESS es un movimiento que pretende cambiar todo el sistema social y económico y que propone un paradigma de desarrollo distinto que defienda los principios de la economía solidaria. La ESS constituye una dinámica de reciprocidad y solidaridad que vincula los intereses individuales con los colectivos”

Luis Razeto (1993) afirma que su fundamento básico es la solidaridad, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, y su capacidad de generar beneficios de tipo social y cultural para el desarrollo de la sociedad. A ello, Carlos Askunze (2013) añade que, busca el bienestar de las personas y de su entorno social desde una óptica humanista.

La ESS es, por tanto, una práctica transformadora, alejada de la consideración del trabajo (y la persona) como un medio de producción, al nivel del capital y la tierra. Poner la actividad económica al servicio de

¹ Como por ejemplo el Plan de Impulso Economía Social y Solidaria de Barcelona (2016-2019); Estrategia Municipal de Economía social y Solidaria del Ayuntamiento de Madrid 2018-2025

la persona (tesis compartida por otras corrientes económicas alternativas) supone un paso más en el cambio de enfoque.

Existen dos corrientes mayoritarias a la hora de conceptualizar y definir la ESS: la latinoamericana y la europea (Guerra 2004; Pérez De Mendiguren et al. 2009).

La *primera* tiene como referentes a Razeto, Da Ros, Guerra, Coraggio, Arruda o Singer. Estos autores entienden la economía solidaria, en mayor o menor medida, como un instrumento de carácter transformador de la realidad. Capaz de dar y aglutinar alternativas al modelo económico imperante, siempre dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas y contraponiéndose a la acumulación de capital por unos pocos.

Existen sub-corrientes en la teoría latinoamericana, caracterizadas por adoptar una postura política más transformadora que la corriente europea, debido, fundamentalmente a su propio contexto. Razeto (1999), habla del camino de la acción transformadora de los movimientos sociales en el marco la ESS. Por su parte Coraggio (2007), añade que se plantea como sistema alternativo, otras relaciones de poder más democráticas, otros valores y otro sentido estratégico: la optimización de la reproducción ampliada de la vida de todos, lo que supone niveles de diálogo y cooperación, de decisión colectiva, de reconocimiento de las necesidades y de diseño de estrategias para su gestión colectiva. Singer (2002) aduce que la economía solidaria es una estrategia posible de lucha contra las desigualdades sociales y el desempleo, cambiando las relaciones de trabajo y trabajo actuales.

En cuanto a la corriente europea, vemos que, a lo largo de los años, entidades englobadas en la Economía Social tradicional² han sufrido procesos de institucionalización que, en ocasiones, han derivado en una cierta pérdida de valores y modos de comportarse. Ante ello, surgieron iniciativas de renovación o de separación como la Economía Solidaria o la ESS. Ante este contexto, Defourny, Favreau y Laville (1998) acuñaron el término "Nueva Economía Social", que incluye una amplia gama de realidades que combinan condiciones de necesidad e identidad colectiva, se materializa en redes socioeconómicas en las dimensiones mercantil- no mercantil, sumando objetivos sociales y económicos. Paulatinamente, este término ha ido convirtiéndose en Economía Solidaria, produciéndose una confluencia terminológica con los planteamientos latinoamericanos (Pérez De Mendiguren, et al. 2009). Se trata de avanzar hacia una manera de efectuar el acto económico con más carga política, social y transformadora, planteando la hibridación de las actividades económicas con principios como la redistribución y la reciprocidad.

2 Nos basamos para la definición de la Economía Social en la aproximación científico-académica de CIRIEC-Internacional, aceptada por el Consejo Económico y Social Europeo (CESE). Ver: <https://www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-04-17-875-es-n.pdf>

La conceptualización de la economía solidaria en Europa, a su vez, ha adoptado dos enfoques, uno macro referido a una nueva forma de entender la economía en clave de superación del paradigma actual. Propugna la ruptura con la división entre economía, sociedad y política para democratizarla, y a su vez incluye una dimensión sociopolítica y socioeconómica.

Desde la mirada micro³, observamos el segundo enfoque, con un análisis más empresarial, centrado en la praxis de las propias entidades que componen el conjunto de actores de la Economía Solidaria, “analizando el funcionamiento, características, formas jurídicas, sectores de actividad, formas de gestión de recursos o los problemas que tienen para asegurar su viabilidad” (Pérez De Mendiguren, et al 2009, p.16). Esta mirada, facilita un acercamiento comprensivo de carácter deductivo, lo cual permite adentrarse mejor en elementos internos de funcionamiento y gestión de entidades de ESS. Además, se resalta su fuerte vinculación con el territorio y el entorno local. Al surgir desde iniciativas que derivan de pulsiones sociales, se generan potentes vínculos de pertenencia a entornos socioeconómicos e incluso culturales y emocionales. Además, las entidades de ESS tienen una fuerte propensión al trabajo colaborativo y en red, ya que, en muchas ocasiones, es una respuesta a su minúsculo tamaño en relación con el mercado.

En suma, la ESS cada vez está cobrando más fuerza a nivel teórico y práctico, lo que la lleva a ser vista, cada vez más, como una alternativa real y tangible a las fuerzas hegemónicas del estado y el mercado neoliberal. Así mismo, la ESS desarrolla alternativas socialmente innovadoras ante demandas no satisfechas por el estado, ni el sector privado, con lo que tiene un componente intrínseco de innovación social notable.

Para ello es necesario un entorno local articulado donde se den las condiciones necesarias para el desarrollo de la ESS. A continuación veremos cómo existen propuestas teóricas y reales que abogan por un trabajo en red desde diferentes ámbitos de la literatura económica.

4.2. DE LOS ECOSISTEMAS, DE LAS REDES, DE LOS CIRCUITOS SOLIDARIOS DE ESS: DIFERENTES CONCEPTOS Y AFINIDADES CON LA ESS.

El concepto de ecosistema es relativamente novedoso dentro de la investigación empresarial. Como señalan Pilinkiene y Mačiulis (2014), es importante analizar las diferencias entre las analogías para determinar los efectos sobre los entes que interactúan y el medio ambiente, dado que los diversos ecosistemas pueden provocar diferentes impactos en los niveles

³ Pérez de Mendiguren et al, (2009) vinculan este enfoque micro al cuerpo de la literatura sobre la Empresa Social o *Social Enterprise*.

micro y macro. Peltoniemi (2005) argumenta que, un ecosistema biológico constituye un sistema donde distintos organismos viven en un mismo espacio. Por su parte, "The New Shorter Oxford English Dictionary" define un ecosistema como el sistema conformado por organismos que ocupan un hábitat determinado, unido a aspectos del entorno físico con el que interaccionan.

Teniendo en cuenta las características de un ecosistema biológico, Rothschild (1990) fue pionero en extrapolar esta noción al ámbito económico, denominándolo como un ecosistema. Para él la economía global se puede asemejar a un ecosistema biológico, en la medida en que ambos constituyen un sistema donde se producen interconexiones entre los participantes.

Los diferentes estudios de la literatura actual sugieren que existen diferentes ecosistemas relacionados con la actividad económica. En este sentido, Korhonen (2001) acota los ecosistemas industriales; Nachira et al (2007) los ecosistemas de negocios digitales; Iansiti y Levien (2004) los ecosistemas de negocios; Moore (2003), y Clarysse, Wright, Bruneel y Mahajan (2014) los ecosistemas de innovación; Adner (2006), Wessner (2007) el ecosistema regional de innovación; Domanski et al, (2019) e Isenberg (2010) el ecosistema de emprendimiento.

Igualmente, existen propuestas desde el ámbito de la ecología, como los Servicios de los Ecosistemas (Balvanera y Cotler, 2007; Daily, 1997; Montes, 2007) que "exploran la relación entre el ecosistema natural y el bienestar humano, de alguna manera los "servicios" ofrecidos por los ecosistemas hacia las poblaciones humanas" (Balvanera y Cotler, 2007, p 9).

También podemos ver cómo desde el ámbito del desarrollo territorial se ha trabajado el "entorno ecosistémico". Hablamos del análisis de los diferentes actores territoriales y las acciones y políticas necesarias para el desarrollo local (Arocena y Massaglia, 2018), que en ocasiones, y ligados a las entidades de ESS y los procesos de renovación territorial, devienen en la construcción de una agenda del territorio basada en la gobernanza participativa y la co-construcción de políticas locales (Villalba-Eguiluz et al, 2019), originando Sistemas Locales de Economía Social Solidaria (SLESS), caracterizados por la innovación, sostenibilidad, equidad e inclusión.

Existe otro grupo de propuestas, inspirada por el mundo de la sociología, las economías alternativas y los movimientos sociales. Se construyen desde las entidades y las personas, proponiendo modelos alternativos al mercado capitalista de manera explícita o implícita. Estas son las Redes Solidarias que partiendo del ámbito productivo (Esparza y Luis, 2008) basado en mercados solidarios y de comercio justo (Melo-Lisboa, 2004) generan conexiones y sinergias colectivas que fortalecen el tejido en el territorio

(Mance, 2002). La sabia de estas redes son flujos económicos, culturales y naturales (Mance, 2008).

Por su parte, Jiménez (2016) expone que a lo largo de la historia, han existido formas comunitarias basadas en principios de reciprocidad y redistribución, y que movimientos sociales han impulsado la incorporación de estos puntos de vista y modelos de desarrollo basados en la economía social. Los Circuitos Económicos solidarios se identifican con flujos económicos de bienes y servicios que satisfacen necesidades de los individuos y que se hallan articulados bajo los fundamentos de la solidaridad. Son modos de acumulación que hacen referencia a diversas dimensiones como la política, cultural y social, permitiendo el desarrollo capacidades individuales y colectivas (Lopera y Mora, 2009). Por último, encontramos la propuesta de los Mercados Sociales, surgidos a raíz de la necesidad de reformar la configuración de los actuales sistemas económicos, promoviendo relaciones de justicia socioambiental y que se identifican como alternativa al mercado capitalista. Tratan de articular redes de producción, distribución y consumo de bienes y servicios basadas en principios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, donde se integren organizaciones de la economía solidaria y consumidores (Crespo y Sabin, 2014).

En el presente apartado se presentan en una tabla las diferentes propuestas y las características relacionadas con la ESS, así como su origen disciplinar. Las mismas se han clasificado en 4 ámbitos de estudio. Estos son:

1. Estudios de empresa y negocios.
2. Ecología, gestión de recursos naturales.
3. Desarrollo territorial.
4. Economías alternativas, movimientos sociales.

Repasando cada ecosistema o propuesta identificamos ciertas particularidades de cada tipo, algunas compartidas y otras en cambio afines a su sector de desarrollo, que mostramos en la tabla siguiente:

Tabla 2: Ecosistemas y características

Tipo de Ecosistema/Red/Círculo	Ámbito / Elementos clave	Inspiración	Características identificadas
Ecosistemas Industriales	Empresa, negocios, industria.	Economía, empresa, Ecología.	• Optimización: recursos naturales, reducción de consumo. • Desarrollo sostenible, economía circular.
Ecosistemas digitales	Empresa, tecnología, redes.	Economía, empresa.	• Confluencia: redes sociales, de conocimiento y de tecnología. • Intercambiar dinámicamente recursos, aplicaciones, servicios y conocimiento • Entorno descentralizado • Tensión creativa: competencia-cooperación empresarial. • Nuevas formas flexibles de cooperación y trabajo en red mediante la agregación dinámica y evolución autoorganizada
Ecosistemas de Negocios	Empresa, negocios	Economía, empresa.	• Análisis de estrategias y relaciones comerciales. • Tensión creativa: competencia-cooperación empresarial. • Administrar y ordenar la cooperación empresarial • Liderazgo: reconocimiento y administración de activos invisibles, Innovación y disposición comunitaria. • Interacción entre empresas. • Ecosistema de entidades o manejo ecosistémico de una entidad.
Ecosistemas de innovación	Innovación, Innovación Social, empresa	Economía, empresa, redes.	• Multiplicidad de agentes de innovación. • Poblaciones interactivas. • Valores sinérgicos desde el colectivo partiendo del individuo. • Redes de colaboración informal estratégica para lograr ecosistema.

.../...

.../...				• Modelo heurístico para la innovación social urbana. • Innovación social local y medioambiental desde perspectiva multidimensional. • Sistemas sociales y de gobierno integran las innovaciones en complejidad. • Iniciativas de reducida escala: minoría de innovaciones sociales se expanden del nivel local o regional. • Conceptos centrados más allá del actor: incorporar modelos de gobernanza, infraestructuras, normas legales-culturales. • Innovación social implica ecosistema, no competición per se. • Integración de todos los sectores sociales contribuyentes. • Conjunto de: liderazgo, cultura, mercados de capitales y clientes de mente abierta, en combinación compleja e interconectada. • Tres factores: oportunidades, personas cualificadas, recursos. • 6 determinantes: condiciones de mercado, acceso a financiación, I+D y tecnología, marco regulatorio, capacidades empresariales y cultura. • No existencia de caminos causales, flujos de interacción compleja entre agentes y nodos.
Ecosistema Regional de Innovación	Innovación, Innovación Social, empresa, redes	Economía, empresa.		
Ecosistema de Emprendimiento	Innovación, Innovación Social, empresa, redes, desarrollo territorial.	Economía, empresa		
Ecosistemas de Servicios	Ecología, empresa, Economía ecológica, desarrollo territorial.	Ecología, Economía, Empresa		• Biodiversidad en sentido amplio, análisis de conexiones entre los servicios ecosistémicos -servicios que ofrece un ecosistema natural- y el bienestar humano • Presencia de cuestiones ecológicas, biológicas, sociales y culturales en entorno delimitado. • Separación entre: materiales necesarios mantener la vida humana, y servicios vinculados con libertades y opciones para progresar individual y socialmente

.../...

.../...	Sistemas Locales de ESS	Empresa, Innovación Social, Desarrollo territorial, Economías alternativas, solidaridad.	Sociología, Ecología, Economía, empresa.	• Proximidad física favorece el intercambio de información, colaboración, cultura y aprendizaje colectivo entre agentes económicos, sociedad civil y administraciones • Vínculos: ESS, desarrollo local y procesos de renovación territorial. • Espacios que favorezcan la inter cooperación empresarial a partir de agenda territorial para transformación a nivel económico, social y territorial. • Concertar, relacionar y coordinar las diferentes acciones, iniciativas y estrategias que desarrollan AAPP, empresas y el tejido social y asociativo. • Innovación, sostenibilidad, equidad e inclusión.
	Redes Solidarias	Empresa, Innovación Social, Desarrollo territorial, Economías alternativas, redes, solidaridad, ética.	Sociología, Ecología, Economía, empresa, Movimientos Sociales.	• Suma de núcleos o actores unidos por relaciones sociales o vínculos específicos de fuerza y contenido. • Pequeño tamaño, carácter comunitario, autogestionados, de propiedad social • Solidaridad entre personas organizadas en grupos descentralizados. • Articulación: diferentes entes y movimientos sociales que mediante lazos de unión intercambian bienes. Se fortalecen y retroalimentan logrando la expansión de la red. • Sostenibilidad de emprendimientos, refuerzo del potencial endógeno territorial para su desarrollo. • Circuitos: producción, distribución y comercialización creando una nueva regulación económica. • Alternativo al mercado capitalista, vocación transformadora de relaciones económicas y sociales en un territorio. • Gestión de red democrática: individuos deciden participar libremente en ella. • Valores éticos, justicia social, reciprocidad, inherentes a la red. • Flujos complejos, naturales económicos y culturales. • Condiciones de trabajo dignas, reproducción de la vida.

.../...

.../...				• Mercado integrado en complejo sistema de intercambio y organización sociales. • Alternativo al mercado capitalista en lo local. • Surgidos a raíz de necesidad de: • a) reconfigurarlos actuales sistemas económicos promoviendo relaciones de justicia socioambiental. • b) crecer mediante entidades de ESS que Inter cooperan. • c) enfrentar y encauzar el desarrollo de organizaciones productoras de bienes y de consumidores responsables a nivel individual y colectivo. • Mercado como principal contexto de transformación, personas y la sostenibilidad en el foco de las relaciones económicas. • Replanteamiento de formas de organización para una economía más solidaria y justa, consumo responsable. • Condiciones de trabajo dignas, reproducción de la vida.
Mercado social	Innovación Social, Desarrollo territorial, Economías alternativas, redes, solidaridad, ética.	Sociología, Ecología, Economía, empresa, Movimientos Sociales.		• Reproducción de la vida como núcleo fundamental. • Colectivos de la sociedad organizados en redes. • Posibilitar el flujo de bienes que, dinamizan la configuración de circuitos económicos solidarios. • Conexiones sociales y no solo utilidades económicas. • Relaciones diversas, basadas en la ESS y propician inclusión socioeconómica. • Conjunto coherente y predeterminado de decisiones y acciones orientadas para creación de espacio comunitario.
Circuitos Económicos Solidarios	Desarrollo territorial, Economías alternativas, redes, solidaridad, ética, cultura.	Sociología, Ecología, Economía, empresa, Movimientos Sociales.		

Fuente. Elaboración propia

5. RESULTADOS Y DISCUSION DE RESULTADOS

Un primer resultado tiene que ver con el instrumento utilizado. El guión de la entrevista ha mostrado su capacidad para profundizar y comprender mejor la temática objeto de estudio. Además, se ha podido mejorar tanto la forma como aspectos del contenido para el estudio más amplio que se va a realizar. Desarrollaremos los resultados en cuatro apartados.

El *primer apartado*, referente a la entidad, sector de actuación, tipo organizacional y gestión interna.

En todos los casos existe una percepción de que su gestión diaria "real" era más horizontal de lo recogido en organigramas funcionales y de responsabilidades. De hecho, en dos de las entidades se observaron mecanismos enfocados a garantizar la horizontalidad y democracia real en la toma de decisiones estratégicas. "Existen mecanismos para evitar los hiper-liderazgos, tenemos claro que es importante de cara a nuestro sentimiento y apropiación ser partícipes de las decisiones" afirma una entrevistada. Ello puede tener relación con las interacciones que surgen en el trabajo, que trasciende al organigrama y se centra en las personas.

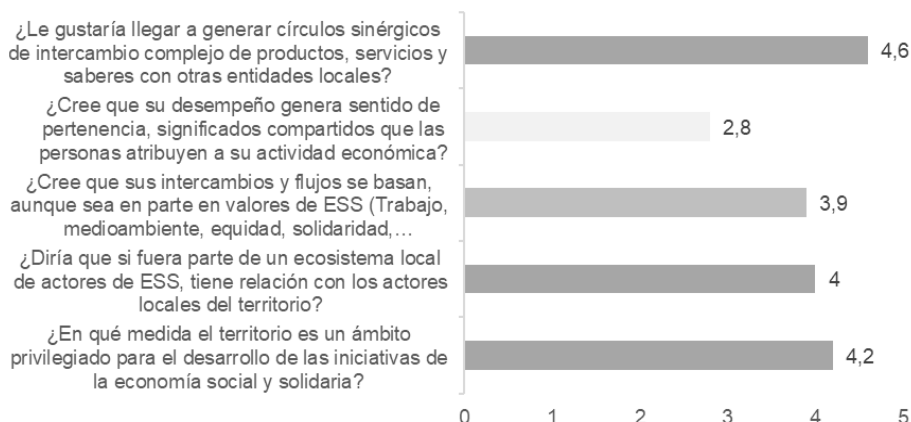
Por otro lado, los datos revelaron que, si bien la equidad de género estaba entre sus preocupaciones, los hombres ocupan en un 65% los cargos decisorios, a pesar de que el 67% de las personas contratadas eran mujeres. Ello demuestra que sigue siendo un reto para estas entidades.

En cuanto al *segundo apartado*, referente a la ESS y su entidad, podemos resaltar varios resultados:

1. Existe una alta valoración (4,1 sobre 5) de la preocupación en estas organizaciones por tener en cuenta factores medioambientales, sociales y de solidaridad, de equidad de género, de vinculación con el territorio, de calidad del trabajo y conciliación. Aunque la implementación real de todos ellos no tenga los mismos niveles de atención, como hemos visto por ejemplo con la equidad de género.
2. Según las personas entrevistadas, los elementos consistentes del Factor C de Razeto (Cooperación, colaboración, comunicación, comunidad, compartir, colectividad, además de la equidad y la pertenencia al territorio e idiosincrasia local) podían ser una ayuda, más que reemplazar parcialmente factores como la falta de organización, especialización, acceso al crédito e inversión. El factor de pertenencia al territorio tuvo una puntuación de 1 a 5 fue de 3,9, no tenían muy claro que esta teoría pudiera ser de utilidad para sus organizaciones, por considerarlo quizás utópico.

Respecto al *tercer apartado*, referente al hipotético ecosistema de ESS y el papel de su entidad en el mismo, la media de las respuestas en una escala de 1 a 5 fueron las siguientes:

Gráfico 1. Media de las respuestas



Lo que revela que las personas encuestadas hipotéticamente se ubicaban dentro de un ecosistema de ESS, teniendo relación con los actores del mismo. Así mismo, veían clara la oportunidad de generar circuitos sinérgicos de intercambio complejo. Sin embargo, la práctica diaria les llevaba a cuestionarse si sus flujos e intercambios se basaban en valores de ESS, dado que la realidad mostraba que la aplicación real de los mismos no era todo lo intensa que se desearía. No se veía a corto plazo una alternativa al sistema capitalista como proponen el Mercado Social o las Redes Solidarias. Por otro lado, según una persona encuestada: "No creo que haya un sentido real de pertenencia al movimiento de ESS, al menos intenso, la actividad económica -servicios- que desarrollamos no genera un sentido fuerte de pertenencia".

En cuanto al *apartado 4* del territorio y sus flujos:

Se planteó una categorización de los flujos del ecosistema: económicos, naturales y culturales.

1. Las respuestas revelaron que la propia categorización de flujos basada en la propuesta de Mance (2008) era de 3,5 puntos sobre 5. Había elementos dentro de la categorización que podrían pasar a categoría propia como "flujos sociales", "flujos formativos" o "flujos de innovación" entre otros.
2. Respecto al intercambio de saberes y aprendizajes significativos con entidades solidarias de su entorno, el 75% de las respuestas valoró como muy importante tal dimensión.
3. Se consideró que de media entre un 11% y un 30% de los intercambios de bienes y servicios realizados por las entidades eran con otras entidades de ESS, aduciendo además que era un dato difícil de contrastar.

4. A la pregunta de si creían que su entidad generaba “capacidades humanas”, entendidas estas como aquellas que ayudan a las personas a satisfacer sus necesidades, el 80% de las personas adujo estar muy de acuerdo con que su entidad ayudaba a generar estas capacidades

Por último, en cuanto a las limitaciones para llevar a la realidad el ecosistema de ESS estas fueron las respuestas:

1. Necesidades de apropiación por parte de las personas trabajadoras en las entidades de ESS de ser parte de un movimiento de cambio y transformación. Sentirse “sujeto político y de cambio” se consideraba primordial.
2. Ligado a lo anterior, necesidad de procesos formativos específicos en las entidades sobre ESS.
3. Falta de oferta de calidad en productos y servicios por parte de las entidades de ESS, lo mismo respecto a la falta de demanda, que se veía como la otra cara de la moneda.
4. Necesidad de apoyo institucional, políticas públicas de apoyo a la ESS e incentivos económicos y de inversión.
5. Necesidad de información sobre productos, servicios y saberes de otras entidades de ESS, espacios de concertación públicos y privados para ello.

6. CONCLUSIONES

Al ser este un primer paso en un estudio más amplio, podemos hablar de conclusiones parciales y líneas de avance. El guion de la entrevista ha mostrado su capacidad para profundizar y comprender mejor la temática objeto de estudio. Además, se ha podido mejorar tanto la forma (lenguaje, terminologías...) como aspectos del contenido (conceptos económicos, propios de la ESS) para el citado estudio.

Entendemos que una primera aproximación definitoria de un ecosistema de ESS sería: “Un conjunto de personas, entidades públicas y privadas con sus propios recursos tangibles y no tangibles que desempeñan el papel de los organismos; una serie de elementos que permiten que el ecosistema funcione (capital, infraestructuras, redes, etc.); y un conjunto de flujos de intercambio complejo de información, recursos y saberes a nivel económico, social, cultural y hasta emocional, que establecen las relaciones entre las entidades y las personas”.

Como tal, las entidades que consideradas de ESS, no llegan a identificarse del todo como dentro de un Ecosistema de ESS, aunque les parece que sería deseable, ven ciertas limitaciones a esta propuesta.

Se vislumbran mejores potencialidades del ecosistema a nivel micro-local que a nivel global-macro y estructural. Ello, por un lado, señala las limitaciones y dificultades de la existencia de un Ecosistema de ESS a nivel

local realmente integrado, capaz de generar sinergias positivas en sus participantes y su entorno, y capacidades en sus participantes. Por otro lado, constata la pertinencia de ubicar teóricamente el espacio territorial local como elemento sustantivo del ecosistema (Arocena y Marsiglia, 2018) y a la vez elemento de valor añadido y oportunidad. Siendo conscientes del reducido tamaño y limitaciones de las entidades de ESS el trabajo en red, desde una perspectiva global-local se vería como una buena estrategia.

El sentimiento de pertenencia a una entidad y al territorio, ser y sentirse sujeto de cambio, trabajar acompañado de uso valores y una ideología de transformación se considera fundamental para el desarrollo de la propuesta. Sin embargo, se ven limitaciones y dificultades relacionadas con la formación en valores a lo interno de las entidades como primer paso de apropiación.

Es reseñable que coincidiendo con autores como Lopera y Mora (2009) e Iseberg (2010) entre otros, en todas las entrevistas se ha observado el papel que pudiera y debiera tener el sector público como agente de apoyo a la ESS y la creación de un ecosistema alternativo. Un Ecosistema legal que establezca normativas y un marco de acción propio para estas entidades, y que elimine obstáculos para que éstas puedan entrar en la actividad económica en igualdad de condiciones con otros agentes supondría un importante avance (Bastida, Vaquero, Cancelo y Olveira, 2020).

Hay dudas sobre la capacidad de las entidades para satisfacer actualmente la demanda de productos y servicios, así como la calidad y eficacia de los mismos en relación a los provenientes del mercado normal. Se señala que al mismo precio o incluso superior consumirían a entidades de ESS, de REAS, del Mercado Social de Euskadi o de entidades que compartan al menos en parte sus valores, pero luego en la realidad este inter-consumo es limitado, y en ocasiones es debido a la falta de calidad de los servicios de entidades de ESS. Podemos relacionar esto con que elementos del factor C de Razeto (1997) se ven en parte sustitutivos de otros limitantes típicos de las entidades de ESS, sin embargo, en cuanto a la demanda, precios y calidad bienes y servicios, no se ve como un elemento de valor añadido que ayude a suplirlo, solicitando una respuesta al menos igual que la proveniente del mercado normal.

Tal y como indican diversos autores como Adner (2006), Wessner (2007), Melo-Lisboa, (2004), Domanski et al, (2019), e Iseberg (2010) los ecosistemas pudieran ser espacios de innovación social, en la medida de que se generan respuestas innovadoras desde lo colectivo ante problemas sociales no satisfechos Villalva-Eguiluz et al. (2019). Como muestra este extracto de entrevista: *“Somos entidades pequeñas, participativas y trabajamos en red, muchas veces sacamos de esta red y de nuestras aliadas*

inmediatas donde parecía que nada había, pensando en nuevas soluciones y baratas”

Por último, se conciben los flujos entre agentes en diferentes dimensiones interconectadas, pero sin una necesaria causalidad. Así mismo se propone una categorización por dimensiones (social, económica, medioambiental, territorial, normativa, cultural, organizativa, emocional...etc.) de los ecosistemas de ESS.

En cuanto a las limitaciones del estudio, cabe nombrar el tamaño de la muestra, que se ha de ampliar para el estudio definitivo y la utilización de más técnicas de producción de datos que permitan triangulaciones que favorezcan una mayor comprensión y profundización de la temática.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Adner, R. (2006) Match your innovation strategy to your innovation ecosystem. *Harvard business review*.84(4),98.
- Arocena, J., y Marsiglia, J. (2018). *La escena territorial del desarrollo: actores, relatos y políticas*. Madrid: Taurus.
- Askunce, K. (2013). Más allá del capitalismo: alternativas desde la Economía Solidaria. *Documentación social* 168, 91-116. Recuperado <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4534294>
- Balvanera, P, y Cotler, H (2007): Acercamientos al estudio de los servicios ecosistémicos. *Gaceta Ecológica*, 84-85 (Número Especial), 8-15.
- Bastida, M., Vaquero García, A., Cancelo Márquez, M., y Olveira Blanco, A.(2020). "Fostering the Sustainable Development Goals from an Ecosystem Conducive to the SE: The Galician's Case". *Sustainability*, 12, 500.
- Bozal, M. G. (2005). Escala mixta Likert-Thurstone. *ANDULI, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (5), 81-95.
- Clarysse, B., Wright, M., Bruneel, J., & Mahajan, A. (2014). Creating value in ecosystems: Crossing the chasm between knowledge and business ecosystems. *Research policy*, 43(7), 1164-1176.
- Coraggio, J. L. (2007): El papel de la Economía Social y Solidaria en la Estrategia de Inclusión Social. *FLACSO y SENPLADES*, Quito, 10-13.
- Crespo, B. y Sabin, F. (2014): "Los mercados sociales. La Economía Solidaria en acción transformadora", *Documentación Social*, 174, 95-116.
- Daily, G. C. (1997). *Nature's services*. Washington, DC: Island Press.
- Defourny, J, Favreau, L y Laville J.L.(Dir) (1998): *Insertion et nouvelle Économie sociale*. Paris: Descleé de Brower.
- Domanski, D., Howaldt, J., y Kaletka, C. (2019): *A comprehensive concept of social innovation and its implications for the local context-on the growing importance of social innovation ecosystems and infrastructures*. Bruselas: European Planning Studies press.

- Escobar-Pérez, J. y Cuervo-Martínez, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6, 27-36. http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf
- Esparza, J. L., y Luis, J. (2008). La economía social solidaria: Redes productivas. *Contribuciones En La Economía*, 1,(1), 2-58.
- Guerra, P. (2004). "Economía de la Solidaridad. Una introducción a sus diversas manifestaciones teóricas" en www.trueque-marysierra.org.ar/biblioteca2.htm
- Iansiti, M., y Levien, R. (2004). *The keystone advantage: what the new dynamics of business ecosystems mean for strategy, innovation, and sustainability*. Cambridge MA: Harvard Business Press.
- Isenberg, D. J. (2010). How to start an entrepreneurial revolution. *Harvard business review*, 88, (6), 40-50.
- Jiménez, J. (2016). Movimiento de economía social y solidaria de ecuador. Circuitos económicos solidarios interculturales. *Revista de la Academia*, 21 (1), 101-128.
- Korhonen, J. (2001). Four ecosystem principles for an industrial ecosystem. *Journal of Cleaner production*, 9, (3), 253-259.
- Lopera, L. D., y Mora, S. B. (2009). Los circuitos económicos solidarios: Espacio de relaciones y consensos. *Semestre Económico*, 12, (25), 81-9
- Mance, E. (2002). *Redes de colaboración solidaria*. Disponible en: <http://www.solidarius.com.br/mance/biblioteca/redecolaboracao-es.Pdf>
- Mance, E. (2008). *La revolución de las redes: la colaboración solidaria como una alternativa post-capitalista a la globalización actual*. Mexico: Editorial Ítaca,
- Melo-Lisboa, A. (2004). Mercado Solidário. En Cattani, A. (2004), *La Otra Economía* 293-305. BBAA: Altamira press.
- Montes, C.(2007). Del desarrollo sostenible a los servicios de los ecosistemas. *Revista Ecosistemas*, 16, (3) 1-3.
- Moore, J. F. (2003): Digital business ecosystems in developing countries: An introduction. *Harvard, Berkman Center for Internet and Society: Harvard Law School*. Disponible en <http://cyber.law.harvard.edu/bold/devel03/modules/episodell.html>
- Moulaert, F., y Ailenei, O. (2005): Social economy, third sector and solidarity relations: A conceptual synthesis from history to present. *Urban studies*, 42(11), 2037-2053.
- Nachira, F., Dini, P., y Nicolai, A. (2007). A network of digital business ecosystems for Europe: roots, processes and perspectives. *Bruxelles, Introductory Paper*, 106, European Commission press.
- Peltoniemi, M. (2005). *Business ecosystem. A conceptual model of an organisation population from the perspectives of complexity and evolution*. E-Business Research Center. Research Reports.

- Pérez De Mendiguren, J.C., Etxezarreta, E. y Guridi, L. (2009): Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate. *Papeles de Economía Solidaria* 1, REAS Euskadi.
- Pilinkienė, V., y Mačiulis, P. (2014). Comparison of different ecosystem analogies: The main economic determinants and levels of impact. *Procedia-social and behavioral sciences*, 156, (1), 365-370.
- Razeto, L. (1993). *Los caminos de la economía de solidaridad*. Santiago de Chile. Chile: Vivarium press.
- Razeto, L. (1997). El "factor c": la solidaridad convertida en fuerza productiva y en factor económico. In Globalización de la solidaridad. Un reto para todos. Paper presented at the Simposio Internacional, Lima 1-4.
- Razeto, L. (1999). La economía de solidaridad: Concepto, realidad y proyecto. *Persona Y Sociedad*, 13(2),
- Rothschild, M. (1990). *Bionomics: economy as ecosystem.*, Henry Holt and Company Inc press, New york .
- Singer, P. (2002). *Introdução à economia solidária*. Fundação Perseu Abramo
- Villalva-Eguiluz U, Pérez de Mendiguren, J.C, y Egia, A. (2019). Sistemas Locales de Economía Social y Solidaria (SLESS) Innovación, sostenibilidad, equidad e inclusión. *Conferencia Internacional de UNTFSSSE*, 2019.
- Wessner, C. W. (2007). Innovation policies for the 21st century. Report of a symposium. Washington, D.C: The National Academies Press.

